



Madrid 15 de julio 2020

JUICIO MEDIDAS UNILATERALES AUDIENCIA NACIONAL

Mediante el presente comunicado las secciones sindicales implantadas en Liberbank, **CCOO, CSIF, STC-CIC, SIBANK, UGT, SIBANCA y APECASYC**, todas ellas promotoras del **conflicto colectivo interpuesto contra la aplicación de las actuales medidas unilaterales** de contención de gastos desde el inicio de este año, comunicamos a todos nuestros compañeros y compañeras que, finalmente y después de distintos aplazamientos para su celebración, a lo largo de la mañana de ayer ha tenido lugar en la Audiencia Nacional el juicio contra dichas medidas.

Dado el contenido del conflicto, con referencia a abundante terminología económica y a la densidad de los informes presentados, ha sido un **juicio largo y complejo** en el que sin embargo nuestros abogados han salido con la sensación de haber hecho un buen trabajo **desmontando los argumentos utilizados por la empresa** que ha insistido en nuestra falta de voluntad para negociar y en la utilización de unas cifras presentadas a su antojo que no reflejaban realmente la marcha del banco.

A falta de la sentencia, que esperamos sea favorable para la plantilla de Liberbank, consideramos que **la unidad sindical que existe desde el inicio de las negociaciones es la mejor manera de combatir unos recortes totalmente injustificados.**

